

GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE SONDAS DE GASTROSTOMÍA EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

J.Ortiz; C.Porcar; C. Ferreres(*);G. Pareja(**); E. Villan, C.Llopico(***)

(*)Unidad de Hospitalización Domiciliario, Hospital de La Plana

(**) Sección de Digestivo, Hospital de La Plana

(***)Enfermería; Unidad de Hospitalización Domiciliario, Hospital de La Plana

Objetivos:

Describir como ha evolucionado la inclusión de pacientes en el programa de gestión para colocación de sondas de gastrostomía (P.E.G.) y su posterior recambio en el domicilio durante el **primer año** de implantación.

Método:

Se realiza un análisis descriptivo, retrospectivo de nuestra base de datos en la que se incluyen aquellos pacientes que se encuentran en espera para colocación de P.E.G. o que siendo ya portadores de ella, necesitan de un recambio.

Resultados:

Desde la puesta en funcionamiento del **programa de seguimiento de P.E.G.** se han gestionado 30 pacientes, con una edad media de 75 años (17 – 94), siendo el 59.2% mujeres y el 40.7% hombres.

En el 46.6% de los casos se ha realizado cambio de sonda en el domicilio del paciente, mientras que en el 36.6% la actividad ha consistido en realizar las gestiones para la colocación de sonda, en pacientes que no eran previamente portadores de ella. Existe un 16.6% de los paciente en los que, a pesar de que cumplían los criterios para su colocación, por empeoramiento clínico y/o fallecimiento no se les llegó poner.

La indicación de colocación fue principalmente la disfagia, en pacientes con demencias muy evolucionadas que ya han presentado episodios de broncoaspiración. En segundo lugar, debido a enfermedades neurodegenerativas (distintas a las demencias) y por último tumores otorrinolaringológicos.

Discusión y comentarios:

Con la puesta en funcionamiento de éste programa, en el que también está implicado el Servicio de Digestivo, se ha conseguido disminuir el número de desplazamientos al hospital para la realización de pruebas complementarias previas a la intervención para la colocación de la sonda de gastrostomía.

Una vez incluido en el programa, al paciente se le valora en el domicilio, gestionando de forma más ágil el tipo de sedación o analgesia necesaria así como la realización de la analítica sanguínea y electrocardiograma.

Cuando se cumplen todos los criterios acordados entre digestivo, anestesia y UHD, se tramitan las gestiones burocráticas para traslado del paciente al hospital y colocación de la P.E.G.

Posteriormente (a las 24 horas) el paciente vuelve a ingresar con UHD para control evolutivo de la sonda y educación sanitaria en el manejo de la misma a la familia.

Con todo esto se consigue que en un solo desplazamiento del paciente se pueda realizar toda

la gestión, evitando así trastornos por desplazamientos y estancias hospitalarias al

paciente y su familia, a la vez que abaratando el coste de la intervención.

